



Ayuntamiento de Móstoles

# INSPECTOR/A

## PROCESO SELECTIVO 2 PLAZAS DE INSPECTORES/AS DE POLICIA MUNICIPAL O.E.P. 2015 Y 2017

El Tribunal Calificador del proceso selectivo para la cobertura de dos plazas de INSPECTOR/A de Policía Municipal del Ayuntamiento de Móstoles, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de los años 2015 y 2017, en reunión mantenida el 19 de enero del 2021 han adoptado los siguientes acuerdos:

**Primero.-** Hacer públicos los parámetros aplicados en la corrección de la prueba de conocimientos:

Nota de corte: 5 puntos

Cada pregunta acertada: 0,102 puntos

Cada pregunta errónea: 0,034 puntos

**Segundo.-** Convocar a las personas aspirantes a la **realización de la cuarta prueba** de la fase de oposición (**memoria profesional**):

- Se acuerda, en ejecución de la base 7.2.2.1.d) de las bases, conceder de plazo hasta el próximo **1 de febrero de 2021**, para la presentación de la memoria profesional, por registro general o sede electrónica. La presentación se admitirá tanto en formato papel, como electrónico (pdf). En la instancia se harán constar las necesidades previstas por los opositores, de medios de apoyo a la exposición, que sean distintos del ordenador y proyector habituales para presentaciones en "Power-Point".
- Las memorias profesionales se dirigirán al departamento de relaciones laborales. Con motivo de las especiales circunstancias generadas a raíz de la crisis sanitaria del COVID-19, y con el fin de evitar desplazamientos innecesarios que favorezcan la propagación del virus, se aconseja presentar la solicitud a través del registro electrónico común <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>. Aquellas personas aspirantes que no tengan acceso a este medio podrán utilizar cualquier medio de los establecidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Si optasen por presentarla presencialmente en el Registro General del Ayuntamiento de Móstoles o en sus registros auxiliares, deberán pedir **cita previa** online o telefónica tal y como se informa en el siguiente enlace de la página Web Municipal:  
[https://www.mostoles.es/SEDE\\_ELECTRONICA/es/tramites-gestiones/administracion-electronica-tramites-gestion/tramites-gestion-on-line/cita-previa](https://www.mostoles.es/SEDE_ELECTRONICA/es/tramites-gestiones/administracion-electronica-tramites-gestion/tramites-gestion-on-line/cita-previa).



**Ayuntamiento de Móstoles**

- Las personas aspirantes deberán realizar la defensa verbal de la **memoria profesional**, en el siguiente orden:

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>DNI</b>	<b>DÍA DE CITACIÓN</b>	<b>HORA DE CITACIÓN</b>	<b>LUGAR</b>
Castillo Hernández, Felix	****9456V	05.02.2021	9:00 h	Centro De Empleo y Promoción Económica Tierno Galván, C/ Pintor Velázquez, 68.Móstoles
Esteban Carrasco, Miguel A.	****5902T	05.02.2021	11:30 h	
Moreno Sánchez, Oscar	****4300N	09.02.2021	9:00 h	
Peregrina Escolar, Pablo	****7831V	09.02.2021	11:30 h	
Rodríguez Calvo, Raúl	****4468K	11.02.2021	9:00 h	
Sancho López, José María	****8799V	11.02.2021	11:30 h	

Móstoles, 21 de enero de 2021

EL DEPARTAMENTO DE PERSONAL

